

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE SAN JUAN 22 ESQUINA A MARTIJERAS; CORIA DEL RÍO, SEVILLA

GREGORIO MANUEL MORA VICENTE

Resumen: A continuación se presentan los resultados obtenidos durante la Excavación Arqueológica Preventiva efectuada en calle San Juan 22 de Coria del Río, Sevilla. Entre los resultados obtenidos se sitúa la documentación de estructuras romanas.

Abstract: Next are shown the results obtained in the Preventive Archeological Excavation carried out in the number 22 of San Juan's street of Coria del Río, Seville. Among the essential results are placed the roman structures.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se da noticia de los resultados obtenidos tras la ejecución la Actividad Arqueológica Preventiva en calle San Juan 22 esquina a Martijeras de Coria del Río, Sevilla.

La misma fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales, con fecha de siete de julio de 2006 en Sevilla. Los trabajos de intervención, basados en la excavación inicial de un Sondeo Estratigráfico y posterior Vigilancia de Movimientos de tierra, se llevaron a cabo entre los días 19 de junio y 11 en su primera parte, desarrollándose la vigilancia hasta diciembre del citado 2006.

En el documento de expedición quedó señalado que la dirección de los trabajos correría a cargo de Gregorio Manuel Mora Vicente, arqueólogo (colegiado 5560), según el Proyecto Preliminar presentado por el mismo en Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Al margen de este, compusieron el equipo de intervención los Señores Javier Moro Barraquero, en tareas de codirección y Luís Alberto Núñez Arce, a quien se debe completamente la representación planimétrica, y Diego Oliva Alonso, que compuso el aparato numismático.

La solicitud de Excavación Arqueológica Preventiva viene determinada ante el proyecto de construcción de vivienda unifamiliar de nueva planta sobre el citado solar, que permanecía desocupado y baldío a nuestra llegada. Se localiza el emplazamiento en la ladera de Mediodía del Cerro de San Juan; hito geográfico y cultural de Coria del Río al encontrarse inscrito como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), con categoría de *Monumento*, por Disposición de 10/03/1972. El cabezo sirvió como base del asentamiento histórico de la ciudad de *Caura*.

Dicha clasificación de B.I.C. condiciona la delimitación de un entorno, al que se asocia de manera indisoluble. Sin embargo, en este caso la localización permanece sin identificar, estableciéndose por ello unos niveles de protección definidos en las Normas Subsidiarias de la propia Coria del Río, revisadas en 2005. Según las cuales la ejecución de plantas sótanos en el área de afectación del B.I.C. quedarán sujetas a los resultados de sondeos y prospecciones arqueológicas (Artículo 7.5.4. Protección de Bienes de Interés Cultural y Yacimientos Arqueológicos).

En este sentido se establece nuestra intervención, que geográficamente se alejaba del asentamiento constatado sobre la colina, situándose a la falda de su ladera, en un espacio integrado en el castro actual, pero que entendíamos que debía formar parte de su futuro *Entorno*. Esta situación condicionaba los niveles de actuación, a lo que se sumaba el desconocimiento del sustrato arqueológico, habida cuenta de las escasas intervenciones practicadas en la localidad.

Debido a la naturaleza del propio proyecto arquitectónico, que se basaba en el vaciado total de la superficie del inmueble (324'61 m²), en una cota variable entre los 3'00 m / 1'30 m, y tras entablar conversación con los Técnicos de la Delegación de Cultura en materia de Arqueología, formulamos una propuesta de intervención basada en un único Sondeo Estratigráfico.

El mismo se formuló con las dimensiones suficientes que permitieran una lectura estratigráfica del área afectada, y cuyo resultado fuese diagnóstico para establecer el resto de la excavación del solar de manera manual, o bien mecánica llevando a cabo sobre la misma el control de los movimientos de tierra. Finalmente finalizada la primera parte de los trabajos se optó por la Vigilancia del resto de la superficie. Los resultados obtenidos en ambos procesos se presentan a continuación.

La Excavación Arqueológica Preventiva se inscribió en el Libro de Depósitos del Museo Arqueológico de Sevilla con la identificación D.J. 06/51, de manera que quedase constancia del comienzo de la intervención y referencia en cuanto al control de sus materiales, que según Resolución de Dirección General de Bienes Culturales, debían ser allí depositados.

RESULTADOS DEL SONDEO ESTRATIGRÁFICO

SONDEO I. SECTOR NORTE.

Medidas de la cuadrícula: 7 m de longitud, 4'10 m de ancho.

Profundidad máxima alcanzada: - 2'00 m.

Cotas relativas: 2'00 / 0'15.

El comienzo de la Excavación Arqueológica Preventiva se ejecutó por el sector Norte de la zanja estratigráfica, en el que se había determinado la excavación de tres metros de profundidad, que finalmente no se llevó a cabo por la aparición del sustrato original.

Superados los paquetes iniciales, que obedecen a los niveles de cimentación del inmueble que nos precedió, identificamos una primera infraestructura. Se trataba de un pozo, parcialmente excavado sobre la roca original, de planta circular y fábrica de ladrillo atizonado. Estaba colmatado de un paquete de tierras oscuras carente de consolidante, tratándose de un pozo ciego de residencias superiores. La cronología del mismo se fija en siglo XVIII, por algunos materiales relacionados con su construcción.

La identificación de este episodio de manera residual, es determinante por cuanto ofrece un nivel de ocupación previo a la residencia demolida (siglo XIX), del cual no restaba ningún otro vestigio. Sabemos de la ocupación de la ladera de Mediodía del Cerro de San Juan, como mínimo desde la Edad Media, incluso de la formación de la escalinata que sube a la ermita de Veracruz aproximadamente desde el XVII.

La escasa diferencia de cota en cuanto a las dos etapas descritas se debe a que la superficialidad del sustrato geológico natural es tan marcada, que las cimentaciones sucesivas se realizaban sobre el mismo, destruyendo las fases precedentes o reutilizando sus muros, manteniendo con ello una igualdad de cota de uso. Esta situación se repetiría posteriormente en el resto del sondeo, donde hubo zonas con una potencia de excavación inferior a 0'20 m. Esta situación condicionaba una pérdida general de información que pudiera aportar el subsuelo.

Determinada la formación natural, e identificada como Unidades Estratigráficas, localizamos una zanja abierta de manera intencionada en el mismo, con diferentes niveles de colmatación que discurría de E-W del corte.

La fosa presenta una forma de "V" abierta, mostrándose en unas cotas que oscilan entre 1'90 / 0'10 m. Se han establecido tres paquetes que marcan su abandono, los superiores de cronologías avanzadas entre los siglos XVIII-XIX, se caracterizan por mostrar una componente terriza, muy suelta y con abundancia tanto de desecho alimenticio (conchas de ostiones, hueso), como arquitectónico y cerámico. En ambos casos se entienden como deposiciones rápidas, compactadas a la par del proceso de construcción de los inmuebles.

El primer estrato que rellena la fosa presenta una cubierta edafizada, lo que podría evidenciar su permanencia a cielo abierto. Se trata de limos arenosos, muy limpios de intrusión material, entre los que pueden verse fragmentos cerámicos rodados que obedecen a cronologías del Cambio de Era.

Los mismos materiales fueron recogidos durante la excavación en las paredes de la propia fosa, se trata de fragmentos de urnas globulares con decoración de bandas concéntricas, asas de ánfora de tendencia cilíndrica, así como otros fragmentos de cerámica común.

Con respecto al sustrato natural, diremos que el Cerro de San Juan forma parte de las elevaciones del Aljarafe, desarrolladas hacia el Norte desde este punto. Su estructura natural (geológica) se basa en arenas miocénicas, formadas en periodo terciario, entre las que abunda la concentración de nódulos de carbonato cálcico (cal).

Se trata de alturas formadas en superficies de escasa profundidad marina, que mantuvieron su prominencia en el momento de configuración de los cauces fluviales, en este caso el río Guadalquivir. Presenta un color amarillento, que se torna en rojizo y o anaranjado en aquellos lugares en las que su exposición a la intemperie es directa.

SONDEO I. SECTOR CENTRAL.

Medidas de la cuadrícula: 7 m de longitud, 4'10 m de ancho.

Profundidad máxima alcanzada: - 2'20 m.

Cotas relativas: 1'40 / -1'13.

Área de ampliación: 6'00 x 4'00 m.

La excavación general de la cuadrícula se vio inicialmente mermada por la aparición del sustrato natural a cotas superficiales, siguiendo la pendiente entre unas alturas que oscilan en los 1'40 / 0'52. Esa situación posibilitó que tan solo pudiera documentarse un relleno inicial sobre el mismo. Sin embargo la limpieza y seguimiento de la roca, permitió apreciar una serie de interfaces de ruptura de la misma, previa ocupación de la ladera. Topográficamente nos encontramos a la falda del Promontorio, a Mediodía, en un espacio en el que la pendiente está disimulada.

En este marco se produce la primera ocupación de la *Caura* llana, es decir a las afueras del emplazamiento habitual sobre San Juan. Se han documentado dos fases Antiguas, datadas entre la segunda mitad de Siglo II y V. Posteriormente la zona quedaría abandonada, no volviéndose a configurar un espacio constructivo hasta periodo medieval, proceso que continua hasta la actualidad (secuencia aparente en el Sector S).

En cuanto a la fase fundacional, hemos constatado la presencia de un edificio de compartimentación ortogonal dividido como mínimo en dos naves paralelas de planta rectangular. La formación de las mismas se realizó tras la manipulación de la roca del promontorio, que quedó cortada y sirvió de apoyo trasero a los muros. La adaptación de los paramentos al sustrato natural y su manipulación en momentos determinados obligó a una orientación forzada unos 250 ° NW-SW, alejándose del canon agrimensur N-S.

En el espacio que ocupa el sector se documentaron tres paramentos. Existía entre los mismos una relación de traba, conformándose como la esquina entre dos habitaciones. Los tres muros presentan sus caras internas perfectamente careadas, mientras que su trasera está sin trabajar, apoyada directamente sobre el Cerro.

La carencia de otras estructuras en el sector determinó que se abriese un área de ampliación destinada a estudiar el desarrollo de estos paramentos, para ello se abrió una cuadrícula de 4'00 m de anchura y 2'00 de longitud, cuyo recorrido se pretendía analizar.

Los muros presentan una fábrica mixta de ladrillos y sillarejo, con incorporación de otros elementos como *tégula*. La anchura de los mismos es de 0'53 m, quedando directamente levantados sobre el sustrato natural, careciendo por lo tanto de zanja de cimentación.

Su aparejo está formado por cadenas verticales de ladrillo a soga y tizón (0'53 x 0'53), a modo de pilar. Entre los mismos se desarrollan intersticios de sillarejo, formando un cajón cuyas medidas oscilan entre el metro de longitud y el metro y medio. Las cadenas latericias verticales actúan como elemento portante, igualando la construcción en altura de cubierta, si bien este efecto no se ha conservado.

En virtud, la técnica recuerda al *Opus Africanum* romano, si bien en este caso las cadenas de ladrillo sustituyen a las de sillares, y los paños intermedios de piedra presentan un módulo mayor; en los dos casos se debe tratar de un aparejo de tradición Cartaginesa, que pueda ser modificado en función del material con el que se cuente (ladrillo, *tégula*, galbos cerámicos o cascote).

En cuanto al resto de las soluciones que presenta, se ha documentado un fragmento de pavimento de cal asociado con media caña, que marca una cota de ocupación del edificio sobre los -1'15 m.

La estructura conservó de manera parcial un enlucido formado por mortero de cal con goterones de almagra; con ello se evitaba la excesiva irregularidad de los paños intermedios de sillarejo.

La construcción está muy mermada, sobre todo por fosas de expolio de material, apreciables en el desarrollo de todas las unidades paramentales; así como por su parcial amortización en etapas posteriores.

No hemos podido documentar un estrato puro, capaz de datar materialmente la obra que analizamos, adviértase que las cimentaciones prácticamente no existen, disponiéndose los muros sobre el firme natural. También los paquetes determinados bajo el pavimento de cal resultaban escasos y muy limpios, por cuanto el consolidante de los mismos lo aportaba la propia tierra limosa pulverizada del Cerro.

Por los estratos de colmatación de estas estructuras, podríamos datarlos en la segunda mitad de siglo II-III, nótese de la presencia de conjuntos de cerámicas *sigillatas Claras*. El abandono de las estructuras descritas acaece en siglo III; sin embargo no se pro-

duce una eliminación sistemática de las mismas, sino un aprovechamiento de sus líneas fundamentales, favoreciendo el mantenimiento de su orientación.

De ese modo se produjo una ruptura de parte de los paramentos, a los que se les adosa nuevas líneas perpendiculares realizadas con cascotes. La operación significa la pérdida de las dimensiones de las estancias de primera fase, si bien en el proceso de excavación se determinó la zanja de expolio y el relleno posterior de estos muros, que originalmente provocarían habitáculos de 3'75 m de anchura.

A partir del siglo III, el edificio queda reformado, y su planta afectada por la incorporación de nuevas fábricas caracterizadas por la imprecisión de su aparejo y pobreza de fábrica. Se aumenta el grosor paramental hasta los 0'60, formándose los muros de manera irregular, por medio de la disposición horizontal de cascotes, fragmentos de *tégula* y ladrillo e incluso restos cerámicos, todos ligados con abundante cal.

De las líneas murarias descritas, se extrae su uso a modo de cimentación, que por su aparejo debió ejecutarse por medio de vertido de mortero sobre zanja en tongadas horizontales posteriormente concretadas. Eso llevaría consigo una subida en la cota respecto a la fase fundacional, tal como veremos.

El desarrollo de las nuevas fábricas, provocan un nuevo corte del Cerro, cimentándose sobre el mismo, si bien manteniendo la orientación del episodio precedente. La documentación de los tabiques o muros menores de compartimentación interna, ofrecen la posibilidad de conocer parcialmente la planta de este edificio, caracterizada por espacios rectangulares de 1'70 m de anchura, muy disminuidos en cuanto a la primera fase de ocupación.

Ligados a las estructuras citadas se documentaron un pavimento de cal y otros preparados para el mismo, que aportaban una cota de uso sobre -0'52, lo que sugiere una subida de cota de 0'63 m con respecto al expediente fundacional. El carácter limoso de los rellenos así como la erosión de los elementos cerámicos que contienen sugieren episodios de inundaciones sucesivas de la estructura, que acabarían con su parcial eliminación.

Sobre esa base se ejecutan las nuevas instalaciones. La vigencia de las mismas se mantuvo hasta comienzos del siglo V, datación muy certera por la revisión del material arqueológico que aportan sus rellenos de anulación, abundantes en cuanto a aporte material cerámico y numismático. En los paquetes 27 y 20 se intuye de manera clara la eliminación de estas estructuras, en las que abundan elementos propios de las mismas, caídos en derrumbe o que mantenían su ubicación *in situ*. Entre los mismos destaca un conjunto de cuatro ánforas semicompletas, así como un conjunto de seis monedas dispersas, cuyo estudio se adjuntó en la Memoria Final.

Por la abundancia de fragmentos de ánforas, amén de las descritas, así como por la procedencia de las monedas, acuñadas en cecas de Roma, Arlés o Constantinopla, pensamos que nos movemos en un ambiente de vinculación comercial, posiblemente almacenes de carga y conservación de mercancías, entre las que serían muy importantes las vinculadas a las conservas, debido al carácter salsario de los vasos cerámicos hallados.



Vista Cenital S. I, sectores C-S. Estructuras paramentales correspondientes a las fases antiguas. En el extremo izquierdo aljibe medieval.



Sector I, sector C y ampliación. Aparejo mixto de pilares de ladrillo y sillarejo de los paramentos 15-5-17 y 18, este último eliminado parcialmente por fosas de expolio.



Sector I, sector C y ampliación. Vista cenital con la presencia de las estructuras de las fases iniciales, marcadas por los paramentos mixtos de ladrillo y sillarejo. Perpendicular a los mismos paramentos de cascotes U.E. 19. y vuelta 46.

SONDEO I. SECTOR SUR.

Medidas de la cuadrícula: 5 m de longitud, 4'10 m de ancho.

Profundidad máxima alcanzada: 1'80 m

Cotas relativas: 0'40 / -1'40.

Buena parte de los resultados han sido analizados en el capítulo precedente, de hecho ambos sectores se excavaron prácticamente al unísono. En cuanto a las novedades que se plantean encontramos una serie de elementos en cimentación cuyas relaciones están perdidas tanto con las fases antiguas, como con la residencia contemporánea eliminada antes de nuestra intervención.

Contamos con un nivel general de cal y cascotes vinculado a un muro formado por lajas de caliza sin desbastar trabadas con mortero de cal. Ocupaba la dimensión del sondeo, con un ancho de 0'90 m, sirviendo de cimiento a un muro de ladrillos totalmente perdido.

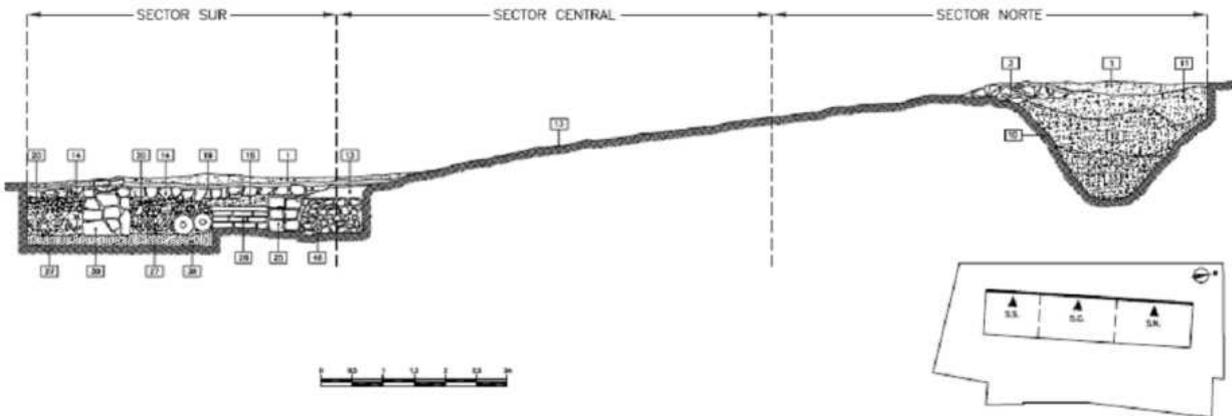


Parte de los Rellenos identificados como U.E. 27 mostraban ánforas semiconpletas sobre la capa de cal que servía a las estructuras 19-46 y 24 (en imagen), de pavimento.

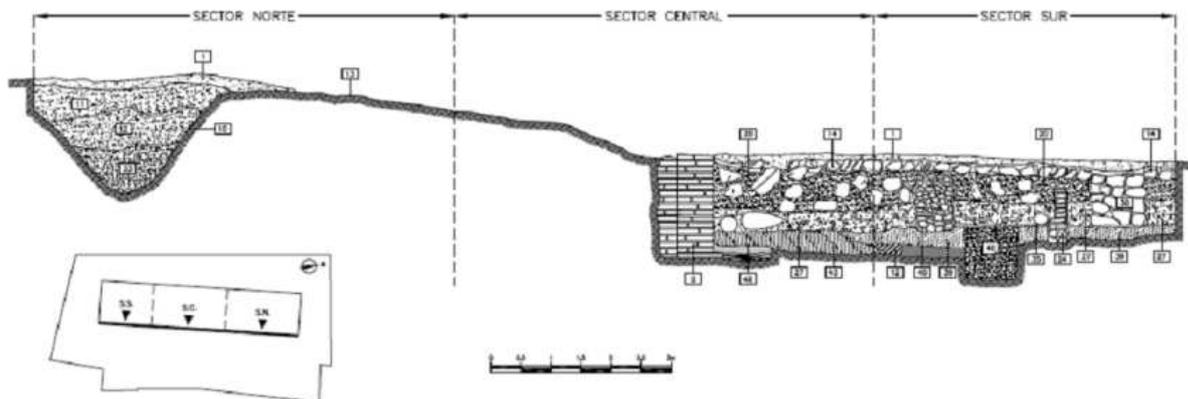
De la observación de este elemento podemos extraer como primera consecuencia la pérdida de la orientación mantenida en los periodos romanos. Su proceso constructivo se basó en la apertura de una zanja sobre los niveles de abandono descritos, en la que se depositaron los módulos calizos, ligándose a compresión con cal. El paso siguiente se basó en igualar el firme con el corte del Cerro, para lo que dispuso de manera general una torta potente de cascotes, galbos cerámicos y cal. La potencia de los estratos inferiores y la cantidad de material anfórico que este poseía puede verse en esta capa, que reutiliza parte de ladrillos y fragmentos cerámicos que remiten a cronologías de siglo V. El trabajo debió realizarse entre los siglos XVI-XVIII.

se trataría de un registro de 1'45 x 1'40 m, cubierto en la mitad de su dimensión por bóveda de medio cañón. La cronología del mismo obedece a los siglos XV-XVI, nuevamente se ha perdido cualquier referencia espacial o edilicia, si bien puede conjeturarse que sirviese como pozo de una noria o pozo, que no pudimos localizar en nuestro trabajo.

El último expediente a analizar es un aljibe ubicado en el perfil S. del Sondeo, formado por paredes de ladrillo trabado a soga y tizón, y pavimento de semejante material y disposición en hiladas alternas. El depósito se encuentra cortado a la altura de los hombros de su bóveda,



Perfil Oeste General del Sondeo.



Perfil Este general del Sondeo.

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

Tal como se expuso en la introducción, finalizada la Intervención Arqueológica Preventiva se dio comienzo, bajo autorización del Técnico Municipal Competente, de los movimientos de tierra.

Se presentaba la necesidad de vaciar completamente la superficie del solar, hasta igualar la cota de manera general, consiguiendo un sótano practicable. Nuevamente, el proceso de trabajo estuvo marcado por la inmediatez del sustrato original, sobre el que asentaban casi directamente las viviendas colindantes, carentes de cimentación.

Ante esta situación, y con el evidente peligro que planteaba no solo la falta de firme, sino la presencia de infraestructuras entre las medianeras (obedecían a compartimentaciones anteriores), se decidió ejecutar un plan de excavación pomenorizado.

De ese modo se estableció por parte de la empresa constructora y dirección arquitectónica un esquema de bataches, que se excavarían de manera mecánica y forma alterna a lo largo de las zonas más problemáticas, es decir los flancos N y E. La realización de cada uno iría acompañada de su solera y pantallaje de hormigón. La presencia del equipo arqueológico se vió entonces reducida al control exclusivo del rebaje mecánico.

Las primeras cuadrículas en ejecución fueron planteadas en el lado Norte, ejecutándose de manera alterna en dirección E-W, debido al riesgo que planteaba la medianera con la casa contigua en aquel flanco, construida sobre un pozo de ladrillo históricamente compartido por ambas residencias; lo que provocó el derrumbe parcial del asiento.

Cada batache se planteó en torno a los 25 m² de superficie, alcanzando la profundidad de cota establecida en el proyecto arquitectónico (en concreto 5'50, 5'00 y 4'90 por 5'00 m de ancho, Bataches 1-2-3).

El resultado más determinante obtenido de este triple control ha sido la documentación a lo largo de toda la anchura del solar de la fosa Norte (U.E. 10), que recorre en este punto el Cerro de San Juan, posiblemente rodeándolo en esta ladera de mediodía. La localización de este elemento supone un punto importante en el entendimiento futuro del mismo, que sabemos contaba desde el siglo I de esta infraestructura muy posiblemente ligada a drenajes hidráulicos, evitando la caída de las aguas del propio Cerro e incluso canalizándolas hasta la desembocadura del Guadalquivir.

Tras el pantallaje definitivo del perfil Norte, los trabajos se centraron en cuadrículas irregulares en el lado de Poniente, de manera que se culminase el peligro de derrumbe del domicilio lindero a este frente. Nótese el escaso nivel de las cimentaciones en el entorno. Los riesgos se cerraron con el vaciado mecánico de los Bataches 4-5-6, completamente irregulares los unos de los otros, por su adecuación a los espacios en ángulo generados por la planta del solar.

De cara a la investigación, los resultados más determinantes estuvieron en relación a la continuidad de algunas líneas paramentales ya descritas en la excavación del Sondeo. La documentación de estas unidades ofreció algún dato sobre la estructura arquitectónica en las fases originales de la ocupación del yacimiento.

En cuanto a la ocupación original de la ladera (Siglo II), quedó al descubierto la continuación de las líneas reseñadas, si bien habían sido presa de fosas de expolio material. El recorrido de las mismas se inserta bajo la residencia medianera a Poniente, por lo que debemos encontrarnos nate un edificio de envergadura.

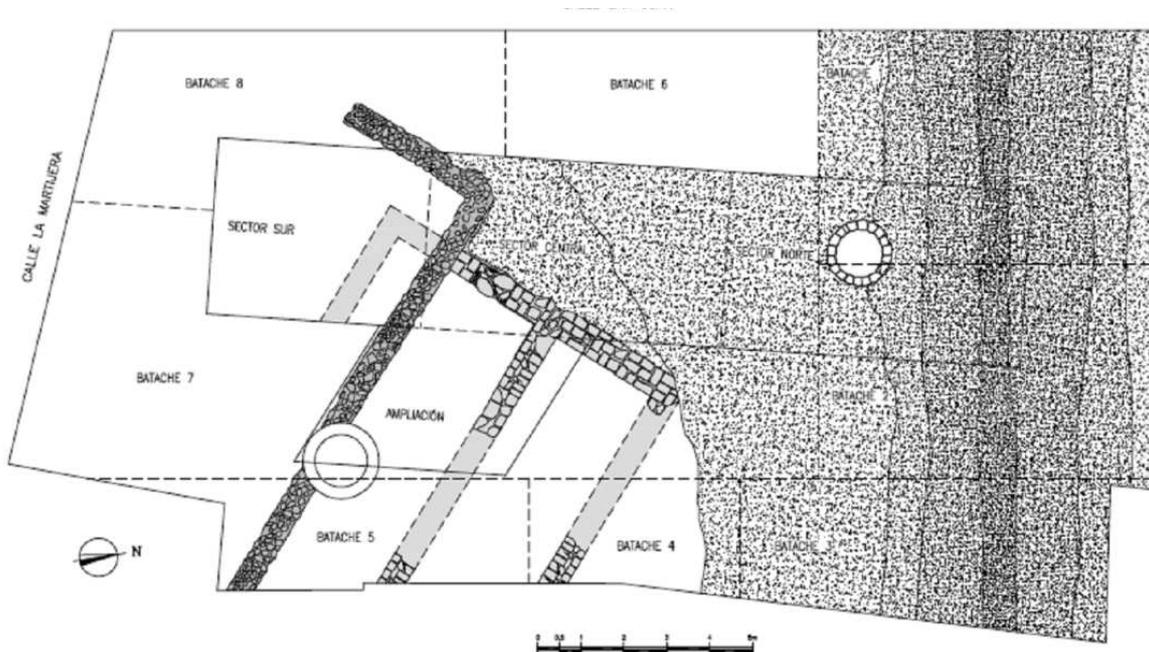
El aumento del recorrido del paramento 4 se formalizaba adaptado al corte del Promontorio, finalmente presentaba otra vuelta de muro, que debía configurarse en la crujía occidental del edificio.

Del mismo contamos con una planta ortogonal, formulada cuanto menos por dos naves paralelas de diferente luz, entre 3'70 m y 2'50.

En el recorrido del elemento, sobre todo en perfil, pudo determinarse algunos fragmentos del firme que le sirvió de pavimento, formalizado como en los ejemplos documentados por un mortero de cal sobre el lecho alcorizo natural, en todos los casos pudo señalarse una cota de uso oscilante entre los -0'80 / -0'85 m respecto a la actual calle Martijera.



Batache 31 Perfil Oeste general en el que puede apreciarse la fosa 10 cortando el sustrato natural alcorizo.



Planta General de Excavación.

CONCLUSIÓN

Se han documentado diferentes elementos que pueden concentrarse en la siguiente columna:

- ♦ La excavación partía prácticamente del nivel de pavimento de la casa demolida, es decir contemporánea. A medida que superamos sus cimentaciones comprobamos que el poder destructivo de las mismas en cuanto a las estructuras inmediatamente anteriores era muy potente. La presencia del cerro alcorizo se hizo notar de manera superficial, apreciándose del mismo la pendiente natural hacia la calle Martijera. Parte de la cimentación de la residencia se asienta directamente sobre la roca madre.
- ♦ Toda la excavación se ha visto condicionada por la inmediatez del suelo original, lo que ha ocasionado la pérdida del sustrato arqueológico en cada proceso constructivo; por ello hubo zonas en las que la excavación se detuvo a los 0'20 m, optando a la ampliación en aquellas que ofrecían mayores y mejores posibilidades.
- ♦ A lo largo del sondeo documentamos una zanja-foso con forma de V abierta que ocupa toda la superficie. La misma se excava directamente sobre el sustrato original del Cerro, dando sensación de desarrollo por toda su falda de Mediodía.

Los materiales asociados a su construcción, así como las primeras colmataciones ofrecen una cronología que de siglo I d. C. No parece que su finalidad sea poliorcética, sino vinculada a la ingeniería, tratándose de conductos o canalizaciones por las que pudiera discurrir el agua de correntías de la propia pendiente.

- ♦ Aparte de la fosa citada, la primera ocupación del solar se produce al Sur, cortando verticalmente el Cerro y usando su pared como contrarresto de los paramentos. Este proceso se basa en una estructura ortogonal de dos naves paralelas, como mínimo, con anchura de 3'70 y 2'50 m. Presentan un aparejo mixto de ladrillo y sillarejo trabado con barro. El material se dispone por medio de pilares encadenados que flanquean estructuras de sillarejo.

La cronología de estos elementos no pudo ser fijada según el material relacionado con su cimentación, ya que la construcción está compuesta sobre la roca. Los pavimentos analizados tampoco presentan materiales adscritos entre el suelo original y el pavimento, que por lo que hemos visto se formaba por medio de un piso de cal con media caña de fijación vertical.

No obstante, por la tipología arquitectónica de sus fábricas, y los testimonios que ofrecen los rellenos de colmatación, aquella estructura presenta un primer nivel de destrucción datado en la segunda mitad del siglo II.

La proximidad de la zanja, directamente relacionada con la construcción descrita (a la que salvaguardaría de la caída de las aguas ladera abajo del Cerro), propiciaría una primera ocupación de la ladera de Mediodía del Promontorio a mediados del siglo I.

- ♦ La definitiva eliminación de esta primera fase se pone en relación con la documentación de paquetes de rellenos limosos que pueden obedecer a periodos de inundación del próximo cauce del *Baetis*. Esa explicación resuelve la apariencia de los materiales adscritos a dichos rellenos, fundamentalmente compuestas por cerámicas rodadas de evidente contacto con el agua por su erosión.
- ♦ Dada la forma de la construcción, dividida en dos naves de planta desigual, y en función de su localización, próxima a la ribera (¿puerto?) del Guadalquivir, la estructura debe identificarse con almacenes romanos, directamente relacionados con el carácter económico de la población erigida como primer puerto del tramo navegable del Guadalquivir, o último si desde el Norte se alcanzaba la desembocadura, descrita en el Lago *Ligustino*, a las faldas del Cerro de San Juan.
- ♦ El siguiente expediente constructivo se produce en siglo IV, manteniendo la orientación de la fase precedente, explotando sus muros y presentando una diferencia en cuanto a la conformación de los muros y cimentaciones, al tratarse de un conglomerado formado por tierra cal y cascote menudo, concredionado y dispuesto en tongadas horizontales.

La cota de uso de este momento sube alrededor de los 60 cm desde los pavimentos precedentes de la fase anterior, fenómeno que evidencia cierto desplazamiento de la Zona desde fines del siglo II al IV.

En los rellenos de eliminación del episodio abunda el material anfórico, lo que facilita su comprensión como centro de almacenamiento de mercancías, obviamente vinculado al Guadalquivir, cuyo arenal quedaría muy próximo. Dado el carácter salario de los vasos cerámicos, podemos decir que el edificio estuviese en contacto con industrias de conserva y salazón, aún no excavadas en la zona pero que tendrían que ver con la explotación agropecuaria del momento, basada en la pesca de sábalos, esturiones, barbos, albures o anguilas.

- ♦ Eliminadas esta residencia en siglo V, tan solo encontramos testimonios particulares inconexos, que dan muestras de la ocupación ininterrumpida de la falda del Cerro de San Juan desde periodo medieval.

Entre los elementos que han quedado descontextualizados por las citada cimentación se encuentra un aljibe de planta rectangular labrado en ladrillo con excelente revestimiento hidráulico de cal tiznada de almagra. El registro se halla sin relación directa con ninguna otra estructura; su cronología es medieval. G.M.M.V.

REGISTRO MATERIAL

Durante la intervención, localizamos un conjunto monetario de cronología cerrada en los siglos IV-V (337-423). Se trata de emisiones foráneas cortadas en los gobiernos de los emperadores Constancio II, Juliano II, Valente, Graciano, Teodosio I, Magno Máximo y Honorio.

En todos los casos se trata de medianos y pequeños bronce, que fueron localizados en la excavación de las unidades Estratigráficas 27, 31 y 38; identificadas respectivamente con un derrumbe edilicio sobre pavimentos de tierra apisonada y cal. Cada uno de los paquetes, significativamente el primero, se componía de un elevado número de piezas cerámicas casi completas, principalmente ánforas salsarias, que evidenciarían el uso como almacén de las estructuras asociadas descubiertas.

La existencia de este conjunto, aunque escaso, tal vez permita evidenciar la continuidad comercial y la importancia como puerto de mercancías de la ciudad, lo que le llevaría a mantenerse durante aquellos años. A este respecto habría que hacer notar el origen de las cecas, nunca hispánico, entre los que destacan la propia Roma, Aquilaeia, Arlés o Constantinopla. Para la presentación de cada ejemplar hemos diseñado una escueta ficha que contiene únicamente la fotografía de cada elemento (anverso y reverso), y un campo descriptivo en el que se referencia Ceca, Cronología, Valor, Peso y referencia bibliográfica de cada una.

Además de mas monedas se incorporo un pequeño apartado de metales compuesto por el hallazgo de una punta de lanza así como de placas de plomo de difícil interpretación. Cada elemento fue incorporado en las siguientes fichas. G.M.M.V.

Unidad Estratigráfica 31. Metales. Moneda 9.	
	
Anverso: Busto a la derecha del emperador Magno Máximo, diademado y togado. Leyenda circular al borde: <i>D.N. MAG. MAXIMUS P.F. AUG.</i>	Reverso: Magno Máximo Diademado con atuendo militar, de pie a la izquierda. Ayuda a levantarse a una mujer torreada arrodillada, portando a una Victoria sobre globo en la mano siniestra. Leyenda circular al borde: <i>REPARATIO REIPUD.</i>
Ceca: En exergo, TCON (Arlés?).	
Fecha: 383-388.	
Valor: Mediano de Bronce.	
Peso: 4,6 g.	
Referencia: Cohen, 1892, T. VIII, Pág. 167, nº 3.	



UNIDAD ESTRATIGRÁFICA 27. Bolsa 36. Punta de Lanza de hierro fundido; 22'5 cm de longitud y anchura máxima de 4 cm de *mesa* (hoja).

La *moharra* o punta está compuesta por *hoja* y *cubo*. La primera posee como característica general la presencia de un nervio de sección circular que la recorre longitudinalmente hasta el *cubo*. En este se produce la unión de la moharra al astil de madera (mango del arma). El *cubo* se concebía hueco, de manera que se insertaba en su interior el astil, fijándose por medio de un pasador de hierro que lo cruzaba entre dos orificios. Usualmente esta unión se consolidaba con anillo.

En el caso que nos ocupa, el *cubo* está fragmentado, perdiéndose su zona hueca, que debió quedar fracturada en el episodio de abandono del inmueble, durante los siglos IV-V.

La lanza romana se considera un arma no arrojadiza, estaba concebida para la lucha cuerpo a cuerpo a diferencia del *pilum*. Su dimensión viene condicionada por la medida del astil, comúnmente de 1'70. Este vástago se remataba en su extremo superior por medio de punta o moharra de forma semejante a la descrita, presentando en el extremo inferior un *regatón* cónico de hierro, que actuaba como contrapeso de la punta, apoyo y arma de remate o emergencia en el caso de que se perdiese la principal.



UNIDAD ESTRATIGRÁFICA 43. Bolsa 37

Placas de plomo de forma cuadrangular y rectangular con orificios circulares en su borde. No conserva inscripción de ningún tipo, de cualquier manera han sido identificadas como tapaderas o etiquetas de mercancía. Conservan una medida general de 13'5 cm de anchura.